

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020

La práctica regular de cualquier actividad física, además de ayudar tanto a la salud física como mental, contribuye a reforzar el sistema inmunitario y reducir el riesgo de contraer una enfermedad vírica. En este sentido, realizar deporte se vuelve una herramienta muy útil a la hora de crear una barrera frente a la Covid-19. De hecho, el riesgo de contagio al realizar ejercicio al aire libre o en un gimnasio es mucho menor comparado con el que se tiene al llevar una vida sedentaria.

Durante el confinamiento, se ha agravado la situación en cuanto al sedentarismo en nuestra sociedad. La población adulta española, especialmente en jóvenes y población activa, disminuyó la actividad física diaria un **58%**.

Según un estudio publicado por la revista Science realizado en Noruega, los gimnasios son entornos seguros. Los investigadores no encontraron infecciones por coronavirus entre miles de personas a las que se les permitió regresar a su actividad física diaria. En nuestro país, según los datos extraídos de los informes del Ministerio de Sanidad, el contagio de COVID-19 en actividades deportivas ha sido tan solo de un 0,28 % de los rebrotes y de 0,22 % de los positivos.

La actividad física y el deporte están considerados como servicios de interés general. El deporte es un derecho de la ciudadanía, una actividad transversal de activación social, económica y sanitaria, una herramienta fundamental para la educación y la mejora de la salud. Y más si cabe, en estos momentos de crisis sanitaria. A día de hoy no se conocen informes epidemiológicos que determinen que la práctica del ejercicio físico en gimnasios o espacios cubiertos con aforo reducido, adoptando las debidas precauciones, genere un riesgo elevado de contagio.

Según un informe del COLEFA (Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón), si nos centramos en las cifras del sector deportivo, en términos de empleabilidad, tiene un impacto positivo en el empleo en particular y en la economía en general:

- El empleo vinculado al deporte registra 220.000 trabajadores/as.
- 30.731 empresas se corresponden con actividades deportivas tales como la gestión de instalaciones, las actividades de los clubes deportivos o de gimnasios.
- El 42,6% son empresas sin personas asalariadas y el 43,4% son de pequeño tamaño (1-5 trabajadores/as).
- El volumen de negocio de las actividades deportivas supone 9.660 millones de euros.
- En un momento como el actual, de destrucción de empleo y ERTes, y dada la naturaleza del sector, es muy difícil que una actividad que se cierre de manera prolongada por completo pueda volver a ser viable.

Con todo ello, seguimos sin conocer el desglose de los contagios incluidos en el ítem 'actividades deportivas' de los informes del CCAES (Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias). Esta información es esencial para la toma de decisiones políticas.

Desde el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón, y la mayoría de entes pertenecientes al sector deportivo, se considera imprescindible la regulación del uso de las instalaciones deportivas, como se ha hecho hasta ahora, sin llegar al cierre de las mismas. Que las decisiones que se tomen al respecto, estén basadas en evidencias científicas y datos de contagio que las justifiquen.

En estos momentos el deporte puede convertirse en el medio perfecto para potenciar políticas públicas activas de salud y bienestar en las personas, y ayudar así a una menor presión sobre el sistema sanitario de Aragón derivado de otras enfermedades.

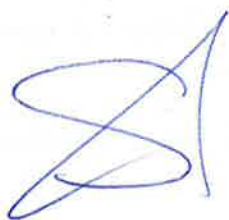
Por todo lo expuesto, los grupos municipales de CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA y PARTIDO POPULAR presentan la siguiente:

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a adquirir un compromiso con el sector deportivo para evitar el cierre de instalaciones y suspensión de actividades en caso de variaciones en el nivel de alerta sanitaria, entendiendo la actividad física como parte de la solución y no del problema.

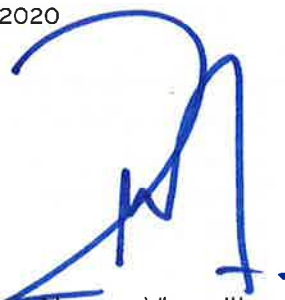
El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a solicitar cuantos informes y protocolos sean necesarios para justificar la continuidad de la actividad deportiva y de los centros deportivos sin que ello suponga riesgo en nuestra salud.

Zaragoza a 16 de diciembre de 2020



Sara Mª Fernández Escuer

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos



María Navarro Viscasillas

Portavoz del Grupo Municipal Popular